

95-164

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Manuel Mir y Fcix.- Barcelona.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Aparatos luminosos", - - - - -

a favor de Don Manuel Mir y Foix, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a unos aparatos luminosos que el recurrente ha ideado construir para reproducir con los mismos toda clase de letras, signos, inscripciones, siluetas, etc., de gran utilidad en el comercio por ser un excelente medio para atraer la atención del público con un consumo de corriente en extremo reducido.

Y viniendo a establecerse con la fabricación de tales aparatos una industria nueva, el recurrente tiene derecho a que se le garantice su propiedad y explotación exclusiva por el término de veinte años, a tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Propiedad Industrial.



Los aparatos de referencia están constituidos por una cubeta de zinc u otra materia adecuada, niquelada o no, y del tamaño requerido; en el interior de tal cubeta se instala una o varias bombillas eléctricas y después de adherir a los bordes de aquella un paño o bayeta para impedir totalmente la salida de la luz, se dispone, sujetándola con un marco, una tapa de vidrio, cristal u otra materia transparente, que se pinta completamente del color que se desee, con pintura opaca que no deje traspasar la luz del interior de la cubeta. Al hacer este pintado se tendrá en cuenta los claros que convenga dejar para formar los signos o inscripciones deseados, o bien se obtendrán estos claros por raspado, después de pintar totalmente la tapa de vidrio o cristal.

Además, con objeto de contribuir a la mayor visualidad y aspecto de las letras o figuras así formadas, se superpondrán en las partes de cristal que las formen, otros cristales, vidrios o cualquier materia transparente y apropiada en porciones que podrán afectar las más variadas formas, como prismas, medias cañas, etc., a través de los cuales pasará la luz sin dejar ver las lámparas o bombillas del interior de la cubeta.

Esta podrá tener en el fondo opuesto al de la tapa de vidrio un reflector, o bien tener en ambos lados tapas de vidrio o de cualquier otra materia transparente, como se ha dicho, con objeto de que puedan hacerse dobles inscripciones.

En los dibujos adjuntos se ha representado a título de ejemplo un caso de realización práctica de los aparatos de que se trata.



Varias de las formas que podrá afectar el cristal o materia transparente que se empleará en rellenar los espacios claros de las tapas de vidrio que habrán de formar las inscripciones, figuras, etc., se representan en las figuras A a L'; en M y M' se ha representado una vista de la cubeta, de frente y de perfil; en N - N' se ven las letras con los cristales superpuestos; O - O' es el marco que servirá para unir la tapa o tapas a la cubeta; y, finalmente, en P se ha representado la cubeta con su correspondiente tapa, observándose por un corte de ésta la instalación eléctrica del interior.

Las figuras o inscripciones así formadas podrán afectar diferentes coloraciones, obtenidas por pintado o cualquier otro sistema adecuado, sin que ello afecte, como es natural, a la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, "Aparatos luminosos", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se caracteriza su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de los mencionados aparatos, constituidos esencialmente por una cubeta de zinc o cualquier otra materia apropiada, en cuyo interior se dispone una o varias bombillas eléctricas, sujetando después por medio de un marco apropiado en una o en dos caras de la men-



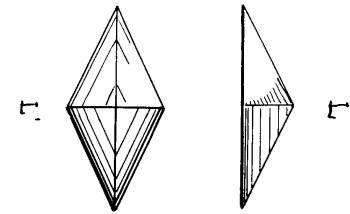
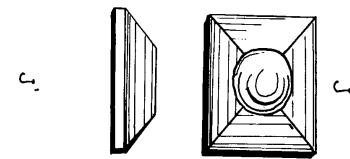
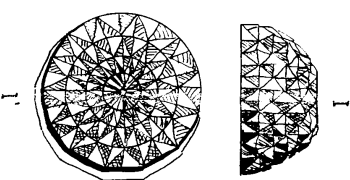
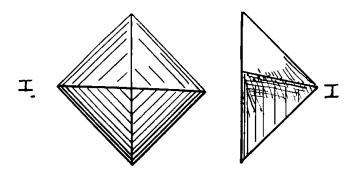
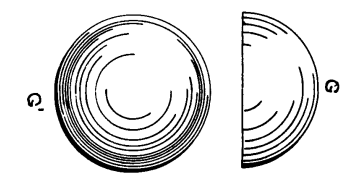
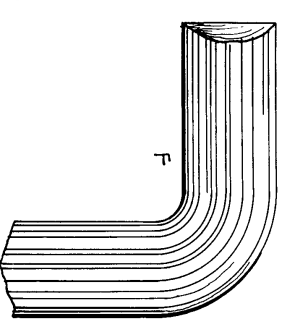
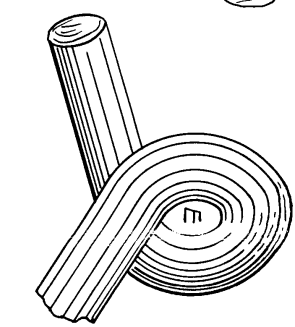
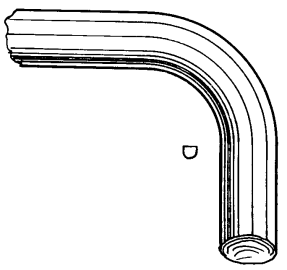
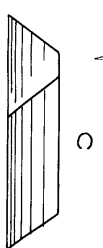
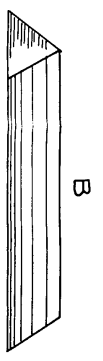
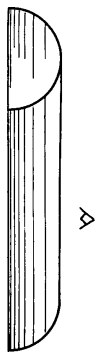
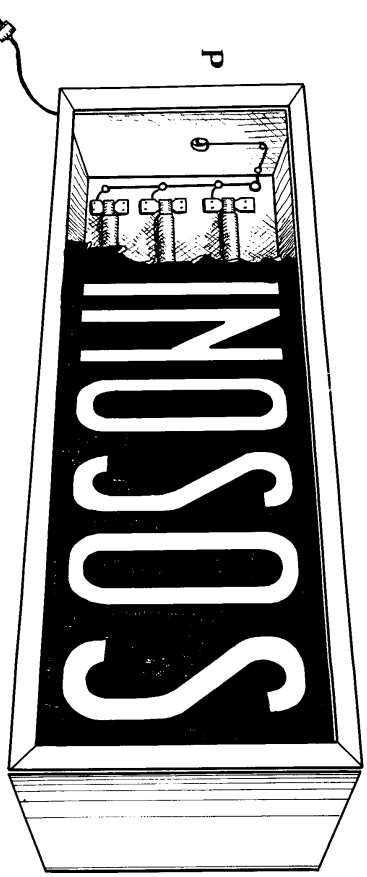
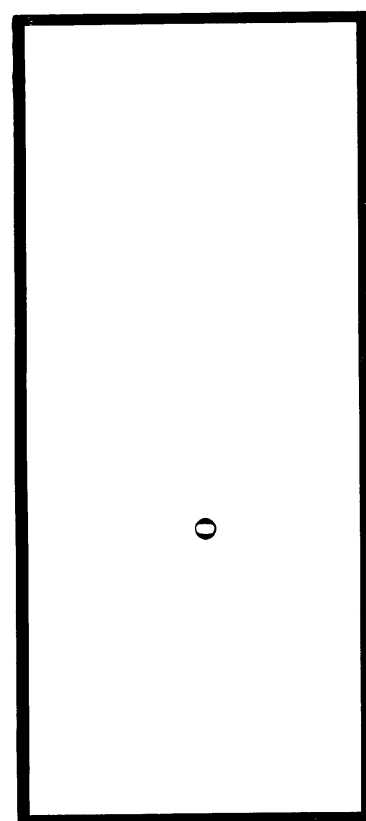
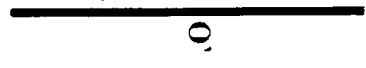
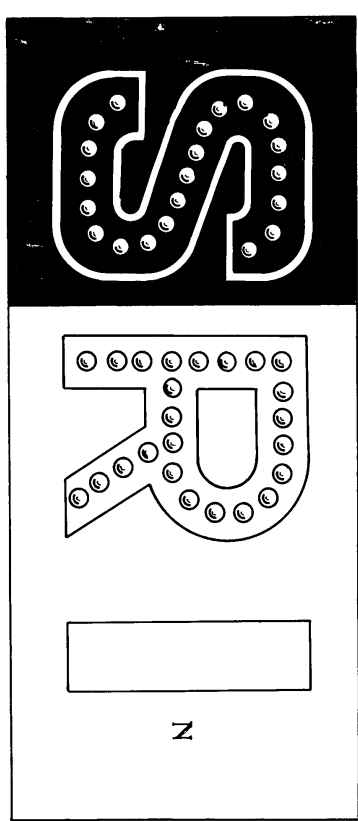
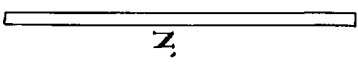
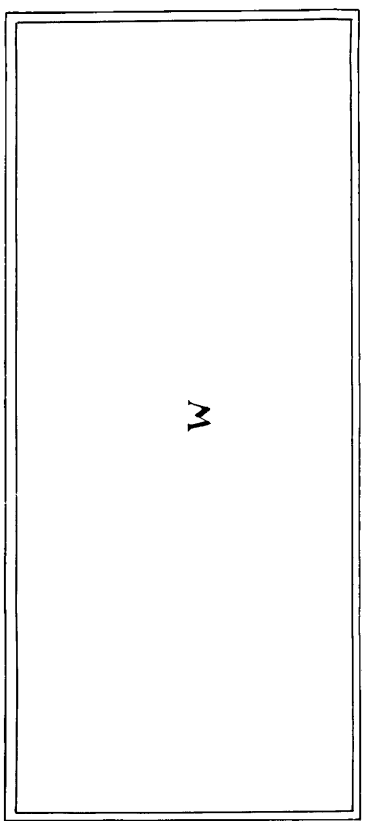
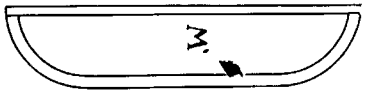
cionada cubeta, una tapa de vidrio, cristal o cualquier otra materia transparente y adecuada, pintada, y presentando los claros correspondientes a las figuras o signos que se trata de obtener y que se rellenan superponiendo otros vidrios o cristales de formas variables.

Consta la presente memoria de cuatro páginas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1925.

P. p. de Don Manuel Mir y Foix,

Manuel Mir y Foix



ESCALA 1/1000.
 5 de Setembro de 1925.
 P. M. J. ...

